

Franqueo concertado

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
 Provincias, trimestre... 1,50  
 Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

## PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

## La Región á sus abonados

El martes próximo publicará "LA REGIÓN", el anuncio de suscripción para 1907.

La lista de los regalos que hemos de ofrecer á nuestros suscriptores responderá cumplidamente á la gratitud que les debe el periódico de mayor circulación en la provincia y único bisemanal.

### ATENCIÓN

#### ESTERERIA DE MIGUEL PÉREZ PATIÑO

En este tan antiguo como acreditado establecimiento hallará el público un gran surtido en toda clase de esteras de pita, cordelillos, estera de esparto en colores, abacás de todas clases y todo lo concerniente al ramo de estereria.

Esteras blancas del país á 30 céntimos la vara colocada. Se arreglan y colocan toda clase de alfombras y esteras usadas.

Esta casa cuenta con numeroso y hábil personal, para toda clase de trabajo propio del oficio de esterero.

Prontitud en los encargos, servicio esmerado.

PLAZA DE BRADI, NÚM. 1

## La situación política

Después de la entrevista celebrada por el Conde de Romanones con el señor Moret, ya no hay que pensar en conflicto alguno ministerial.

La situación se encuentra fortalecida, por una vaga promesa del ex-presidente del Consejo, de que no será el ariete que acabe con la vida del actual gobierno.

Esta es la impresión dominante y esto sucederá, por más que á muchos parezca increíble que la situación de un ministerio sea tan deleznable que penda de la actitud más ó menos correcta de un personaje del partido.

Esta tarde hablará en el Congreso, D. Segismundo Moret y con su palabra prodigiosa, nos hará ver que, á pesar de que un gobierno no puede tratar, sin autorización de las Cortes, por bajo de la segunda columna del arancel, lo hecho por el actual Ministro de Hacienda contratando con Alemania por bajo de esa columna, está bien hecho.

Si alguien juzga paradójico el lenguaje, pronto le verá confirmado por la realidad de los hechos.

En la sesión de esta tarde, en la que parece seguro que hablará el Sr. Moret, se verá confirmado nuestro juicio que, no es nada aventurado para quien conozca la prodigiosa habilidad oratoria del ex-presidente del Consejo.

Convencido estuvo siempre y lo está en la actualidad, de que un Gobierno no puede contratar fuera de esa segunda columna del arancel, sin invadir la potestad legislativa.

Pero aunque esas son sus conviccio-

nes, aunque el respeto á esa disposición emanada del poder legislativo, sería lo más provechoso á los intereses del país, deberes políticos mal entendidos, le obligarán á mantener lo contrario ante la representación nacional á hacer traición á sus propias convicciones.

Y lo mismo que hace el Sr. Moret, haría cualquier político, porque la disciplina exige posponer los más sagrados intereses del país á los intereses del partido.

Se trata de gobernar, de gozar del presupuesto, y cuando este goce tan pingüe y tan sabroso peligre, nada importa sacrificar los principios, ponerse en contradicción consigo mismo.

Así se ha gobernado y se goberna España, mientras no se desarraiguen ciertos vicios de nuestra organización política que son la causa de nuestro atraso y nuestra ruina.

La situación se ha fortalecido, no puede negarse, nadie lo pone en duda, pero se ha fortalecido á buena costa.

### Pequeñeces

#### Hasta el cielo

*Sevilla, la gran ciudad, hermosa por excelencia, cantada con armonía sublime por los Abderramanes, conquistada por un Rey santo, cuyos muros evocan mil proezas y albergan al pueblo más alegre de nuestra raza, ha sido en la semana actual teatro de un espectáculo tristísimo, de esos que causan sensación inenarrable en la conciencia de los pueblos por encerrar una enseñanza provechosa.*

*En ella se ha levantado el cadalso, se ha puesto lúgubre remate al proceso de Peñaflor, se ha consumado la obra de la justicia humana, siempre vengativa, que no sabe perdonar, porque jamás entró en sus cálculos la idea más nimia de conmiseración, que todo lo sacrifica al deber imperioso, ineludible en el poder social, de reparar el orden perturbado, con la ejemplaridad del castigo.*

*No podemos sustraernos á la impresión de tristeza que nos domina, queremos rendir nuestro modesto homenaje, un recuerdo, á esas víctimas de la justicia humana, que han sabido redimirse en el momento supremo de la muerte, mereciendo el perdón de la justicia divina.*

*Muñoz Lopera y Aldije, culpables de crímenes nefandos, á los ojos de los hombres, al sufrir la pena de muerte, han reparado ante la ley sus injusticias, han dejado cumplido el objeto único que persiguieron sus juzgadores al sentenciarles, han dado satisfacción cumplida á la sociedad justamente alarmada por sus crímenes.*

*Pero lo han hecho de tal modo, de tal manera han sabido morir, que su muerte les hace merecedores del perdón de otro Juez, si inexorable en sus juicios infinitamente misericordioso. Aldije y Muñoz Lopera muriendo en garrote vil, han tenido muerte más preciosa que muchos que abandonan el mundo de los vivos rodeados de todo halago humano, pero sin fortaleza de espíritu suficiente para confesar sus crímenes, sin el consuelo inefable de verlos perdonados por sus semejantes.*

*Un momento de contrición, dice el inmortal Zorrilla parafraseando los sagrados textos de la doctrina de Jesucristo, basta para redimir un alma, y ese momento hermoso, sublime, lo han tenido los reos de Peñaflor, confesando públicamente sus crímenes, pidiendo á la sociedad perdón, que ésta los ha concedido sin reservas de ninguna clase.*

*Hora incomparablemente sublime la de la muerte, si la vemos llegar tranquilos y resigna-*

*dos, alentándonos la esperanza que animaba á Aldije, cuando después de obtener el perdón de cuantos asistieron á su ejecución, se despidió de ellos hasta el cielo.*

*Si ultratumba hay otra vida como nos enseña la doctrina del Evangelio, si la justicia divina es como dicen, si hay un cielo, en él habrá entrado Aldije y allí esperará á los que como él purifiquen su alma en el crisol del arrepentimiento.*

MIMÍ.

## PLATO DEL DÍA

### El Otoño

Del sol los rayos dorados velan pardos nubarrones que, cual fúnebres crespones van cubriendo apesadrosados las azuladas regiones.

En el bosque tiembla la hoja á impulsos del huracán; el arbusto se deshoja, y con penosa congoja las aves al nido van.

Sobre sus puras corolas llanto nos muestran las flores; no hay rosas, no hay amapolas, y están las llanuras solas sin matices, ni colores.

Sobre la mar irritada no cruza ya la barquilla de pareja enamorada, sus aguas lanza agitada con furor hasta la orilla.

Solo su inmensidad cruza algún navío arriesgado, que es juguete desgraciado del monstruo que su odio aguja hasta verle sepultado. . . . .

La naturaleza entera al triste invierno adivina: pierde el cesped la colina, no hay flores en la ladera, y se vá la golondrina.

El alegre campanario que bañaba el sol fulgente, de la nieve fría, inerte mostrará pronto el sudario sobre su elevada frente.

Ya de airados vendavales se oyen los fuertes silbidos, suenan tristes los cristales por las lluvias torrenciales sin cesar estremecidos. . . . .

¡Oh invierno, frío y oscuro como una mala conciencia!  
 ¡Cuan temible es tu inclemencia!  
 ¡Del pobre enemigo duro, azote de la indigencia!

MARÍA DEL CARMEN.

## Revista Agrícola

### ¡LABRADORES Á DEFENDERSE!

Se ha celebrado en Madrid una Asamblea de los fabricantes de harinas y los agricultores de España, para llegar á un acuerdo en la tan debatida cuestión de las admisiones temporales de los trigos.

Como dice muy bien mi distinguido compañero y director de *España Agrícola* Sr. Ascarza, á primera vista, las admisiones temporales parece no causan perjuicio á nuestra agricultura, toda vez que el fabricante que importe una cantidad de trigo libre de derechos, ha de exportar en un plazo determinado una cantidad de harina equivalente á la que produce el trigo importado, pagando por la cantidad que no exporte, ó exporte pasado el plazo, los derechos de aduana correspondientes.

Hasta aquí, nada al parecer perjudica la admisión de trigos; pero como todos sabemos, la harina de trigo es susceptible de mezclarse con otras materias, entre ellas la harina de centeno, sin que al parecer pierda nada de su calidad; viene aquí el daño que se ocasiona á la agricultura nacional.

Supongamos un fabricante que importe 100.000 kilogramos de trigo, si los adiciona 8.000 de centeno, resultará que aun exportando 60.000 kilogramos de harina, equivalentes (según los harineros) á los 100.000 de trigo, le quedará la harina correspondiente á los 8.000 kilogramos de centeno que ha adicionado y que ha exportado por harina de trigo; como esta harina la puede dar más barata por no haber pagado aduanas la primera materia, hacen una competencia ruinosa á los harineros del interior que no pueden traer trigo de fuera, pues con los transportes, se van las ganancias que pudieran tener; resultado, que los harineros del interior para contrarrestar esta competencia tienen que bajar los precios del trigo, y como consecuencia, los labradores, no alcanzándoles los productos á cubrir los gastos del cultivo, se ven reducidos á recurrir á la usura.

Hemos de consentir por más tiempo, que mientras unos pocos harineros del litoral (que no son los más, ni los que más contribuyen á levantar las cargas de la Nación), están engordando á nuestras expensas, los pequeños agricultores se vean agobiados por la usura, á la que tienen que recurrir, á causa de los precios ruinosos á que han llegado á cotizarse los trigos? No, unámonos todos, aportemos nuestro esfuerzo á la Asamblea que hoy se celebra, el triunfo será nuestro y veremos huir la miseria, que si no se ha posesionado de todos los hogares de esta sufrida clase, no tardará en hacerlo, pues está acechando la hora propicia para ello.

Acudid como un sólo hombre á nuestros representantes, para que apoyen en las Cortes la supresión de las admisiones temporales y demás conclusiones que se voten en la Asamblea; recordad que aquí el que no pide, nadie se acuerda de él.

Ahí tenéis á los obreros, á los médicos y otras entidades que con su constancia y por la asociación, han conseguido muchos beneficios; sólo los agricultores permanecen inactivos y por tanto olvidados de los poderes públicos; ya es hora de salir de este enervamiento que nos consume y unidos todos pedir lo que de justicia nos pertenece: El pan de nuestros hijos:

SANTIAGO BEDOYA.  
 Profesor de primera enseñanza  
 y Agricultor

## LA NIÑA DEL SOTILLO

Es un terreno abrupto y lleno de anfractuosidades; altísimas rocas, escarpadas pendientes, concavos peñascos, quebraduras en las piedras, tremedales peligrosos, profundos derrumbaderos, breñas y jarales en las laderas, en donde, mezclados con el espliego y el tomillo, crecen el abeto y el arroyo; y la sabina y la encina y otros arbustos de perpétuo verdor, pueblan los más empinados declives, y la madre selva y el rosál mecen sus tallos al pie de las desnudas rocas que la hiedra y la parra se encargan de revestir con su abundoso follaje.

Y un sin número de surtidores brotan de la accidentada superficie, cual si varilla mágica hubiese herido la tierra en diferentes partes; y sus aguas dulces y cristalinas, despeñándose por los riscos, en ruidosas y espumantes cascadas por una parte, y en finisimas gotas de menuda lluvia por otra, son recogidas en ancho y ovalado tazón fabricado por la naturaleza, en donde el ciervo y la gacela, acosados por la sed, refrigeran sus ardientes fauces, y contemplan la hermosura de sus cuernos reflejados en el cristal de las aguas.

Y el manso arroyuelo de perenne caudal, de emanado del natural recipiente, recorriendo en ondulante cauce la pequeña llanura del estrecho valle entre peñascos encerrado, presta generoso amenidad y frescura al lugar; y la naturaleza exuberante se manifiesta en frondosos cañaverales, sauces y mirtos de extendido ramaje, bosques umbrosos, prados de finísimo trébol silvestre, salpicados de innumerables florecillas de variados colores, bordeados por líneas de corpulentos y copudos árboles cuyas ramas se ocultán, revolotean y cantan mil y mil pajarillos en armonioso concierto.

Es un lugar deliciosísimo, vergel de inimitables bellezas, paradisiaco paraje, parcela de los campos Eliseos, trasunto del jardín de las Hespérides, Arcadia en miniatura con su Permo tranquilo, con su riente Castalia; es un paraje frondoso, ocultamente colocado por la naturaleza entre una pequeña villa y un caudaloso río; es un sitio singular que los indígenas de la tierra denominan *El Sotillo*.

Y no falta en aquella diminuta Arcadia una hada misteriosa, una deidad campestre, un *genius loci* que reine con imperio absoluto en el lugar y que proteja los campos.

Y esa reina mitológica, semi-espiritual criatura, semi-diosa de la tierra, adolescente perpétua de la hermosura incomparable, que, envuelta en blanquísima holanda con cinta roja ceñida, tendidos al viento los ondulantes rizos de su blonda cabellera, pasea por el prado tapizado de pintadas flores, ora con majestad olímpica, ora con ligereza pueril, y cuya graciosa silueta, oculta ordinario a los mortales, suele descubrirse de lejos a la luz crepuscular, sentada junto a las aguas ó entre arbustos escondida, circundada de una semi-imperceptible aureola de irrisaciones y cambiantes y con indefinible contorno vaporoso y fantasmagórico, esa deidad mitológica, esa misteriosa hada es... *La Ninfa del Sotillo*.

EL MAESTRO DE VILLAVICIOSA.

Villaviciosa 11 Octubre 1906.

## Crónica científica

### Los fermentos metálicos, sueros del porvenir

Ars. cum Natura salutem conspirant.

(Conclusión)

Expuestos ya los efectos producidos por los fermentos, correspondenos ahora indicar siquiera sea someramente el modo de su funcionalismo. Un genio, un gran médico a la par que filósofo, nuestro inmortal Letamendi, llegó a vislumbrar en uno de esos chispazos propios de los hombres de gran talento, algo de lo que modernamente se dice acerca de la manera de obrar los fermentos; manifestó que estos obraban por inducción de un modo análogo a como lo hace el imán sobre una bobina.

Claro está que tal teoría es una mera concepción abstracta desprendida al acaso de aquella inteligencia sorprendente que no se cuidó de transportarla al terreno de los hechos, pero es lo cierto que ella fué la base de la teoría del poder-fermento hoy sostenida por M. Arthus con gran fortuna. Cree el investigador francés, que estos fermentos gozando siempre de un *substratum* material, albergan en su seno una cierta modalidad de la energía, análoga al calor, a la electricidad y a la luz, pero desconocida aún en los dominios de la experimentación sensible, que es la determinante de los fenómenos de la fermentación. Concebido el fermento de esta manera, llega Arthus en sus conclusiones a manifestar, que debe sustituir al *fermento-masa* el *fermento-propiedad*; siguiendo en esto el camino modernamente trazado en química, según el cual, cantidades infinitesimales de materia, retienen entre sus *iones* integrantes, enormes proporciones de energía en un estado especial que nosotros llamaríamos *naciente* por lo considerable de sus efectos.

Hoppe Seyler había observado que un ser de organización sencilla, una *bacteria* es capaz de descomponer el formiato cálcico, transformándole en carbonato cálcico, anhídrido carbónico, agua é hidrógeno; si esta bacteria se la mataba con cualquier antiséptico la descomposición se realizaba igualmente, prueba inequívoca de que no era solamente ella causa de la descomposición, era pues también un fermento amorfo, una diastaxa, por ella segregada la productora de esa transformación química.

Por otra parte, si se hacen actuar sobre el mencionado compuesto el *iridio*, el *rutenio* y el *rubidio* finisimamente divididos como se obtienen mediante reducción por vía húmeda, verifican aquella análogamente a como lo efectúan, el micro-organismo y el fermento amorfo, naciendo como consecuencia, la identidad en el modo de obrar y por consiguiente la idea de que los fermentos metálicos puedan reemplazar a los llamados figurados y no figurados, únicos conocidos con anterioridad a los metálicos. No solamente son los caracteres ya mencionados los que asemejan a los fermentos metálicos con sus congéneres amorfos y organizados, no, hay en ellos ciertos resquicios de una vida especial, que nosotros no nos atrevemos a definir, vida que anula análogamente que a la de los micro-organismos, la acción de ciertos antisépticos poderosos.

Por el año 1899 Bredig produjo el arco voltaico entre dos puntas de platino sumergidas en agua destilada, y vió que poco a poco la diafanidad de esta iba desapareciendo, debido a encontrarse el platino de los electrodos finamente dividido, observando que llegado a cierto límite la opacidad de líquido seguía inalterable, a consecuencia de encontrarse *sobresaturado*; filtrado este comienzan por separarse algunas gruesas partículas, pero el producto de la filtración presenta los caracteres de las disoluciones pertenecientes al tipo de las coloides, y verifica acciones químicas tan energías que se patentizan cuando el líquido contiene cantidades inapreciables por los medios de que hoy dispone el análisis. Estas disoluciones coloides ultra-diluidas integradas por proporciones pequenísimas de radicales metálicos, descomponen el agua oxigenada de idéntica manera que ciertos fermentos de la sangre, transforman el alcohol en ácido acético por oxidación del grupo funcional  $\text{CH}_2\text{OH}$  característico de los alcoholes primarios, análogamente a como lo verifica el *Mycoderma aceti* y realizan en fin multitud de fenómenos que ponen en evidencia la semejanza en cuanto a la manera de obrar, entre los fermentos metálicos y los organizados; dependiendo su poder químico del estado de disolución en que se encuentran, nunca de los caracteres específicos de los radicales metálicos que los constituyen.

Apoyándose en esta serie de experiencias Trillat ha preparado *oxidases* artificiales, tratando disoluciones ultradiluidas de sales de manganeso en agua albuminosa por pequeñas cantidades de líquido alcalino. Estas *oxidases* fueron administradas en inyecciones por A. Robin, quien declara, con toda la fuerza de autoridad que le presta su prestigio universal de clínico eminente, haber obtenido satisfactorios resultados en el tratamiento de enfermedades diversas, especialmente en la fiebre tifoidea y en la pulmonía, deduciendo de sus observaciones, que los fermentos metálicos acrecientan en proporción considerable los cambios intraorgánicos, determinado una hiperpro-

ducción de *urea* y de ácido *urico*, en igual grado que lo verifican las acciones energéticas de las *oxidases* naturales.

Las materias tóxicas que elabora la actividad química de la célula viva, corresponden a dos grupos diversos: el de las substancias *alcaloidicas* y el de las *zimásicas*. Son las primeras de constitución química conocida, y sus efectos guardan proporción con la dosis a que se administran, estando siempre representada por cantidades perfectamente ponderables; las *zimásicas* llamadas también y más comunmente *toxinas*, son desconocidas químicamente hablando, no teniendo conexión alguna entre la cantidad y los efectos por ellas producidos; a veces porciones fantásticas inapreciables, determinan acciones sumamente energéticas, como ocurre con el cultivo tetánico.

En la preparación de los sueros *microbios*, se pide a los organismos sometidos al tratamiento conducente al fin que se persigue, que como consecuencia del poder de reacción mantenedor del equilibrio fisiológico elaboren los *anticuerpos* capaces de invalidar la acción envenenadora de las *toxinas* para recogerlos una vez disueltos en el suero sanguíneo del animal de la misma manera que están las *toxinas* bacterianas en los líquidos donde se cultivaron los microbios patógenos. Químicamente son las *antitoxinas* tan desconocidas como las *toxinas* y por el modo de actuar sobre el organismo debe referirse su acción a la de los agentes *encimásicos* cuando estos desempeñan el papel de *catalizadores* ó *aceleradores* de los procesos químicos realizados por la célula en su actividad vital. Experimentado pues, que lo mismo se realizan las oxidaciones intraorgánicas por las *oxidases* naturales que por las preparadas artificialmente; cabe preguntar: ¿Serán las *antitoxinas* de los sueros microbianos reemplazables algún día por las partículas ultramicroscópicas de los fermentos metálicos?

No soy yo, farmacéutico modestísimo el que ha de dar contestación a semejante pregunta, será el tiempo el encargado de mostrarnos los hechos apuntados en este mal pergeñado escrito, pero si se ven confirmados en todas sus partes, habrá dado la química el paso más gigantesco que jamás dió ciencia alguna.

JUAN RHODES GARRIDO.

Cabanillas del Campo, 28 Octubre 1906.

## LOS RESTOS DEL VIZCONDE DE IRUESTE

Conforme anunciábamos en nuestro número anterior, el miércoles en tren recreo, llegaron a esta capital los restos mortales del que en vida fué respetado amigo nuestro Excmo. Sr. D. José Figueroa y Torres, vizconde de Irueste.

En la estación esperaban la llegada del cadáver, todas las autoridades, representación de todos los centros oficiales y del partido conservador.

Al abrirse el fúrgon donde estaba el cadáver, se rezó un responso por el Sr. Izquierdo y Martínez, beneficiado de la Catedral de Sevilla, que venía acompañando el cadáver en unión de los señores conde de Mejorada, duque de Tovar, condes de Almodóvar y Sepúlveda, los hijos de don Francisco Silveira, sobrinos carnales del vizconde de Irueste, y el Sr. Vicenti, apoderado de la casa Villamejor.

Inmediatamente se puso en marcha la comitiva a la que esperaba en la calle de Madrid, número clero revestido, con cruz alzada, que entonaron a la llegada del coche fúnebre, un responso, siguiendo el itinerario trazado, por la plaza de la Fábrica, calle de Alvarfáñez, San Antonio, al Cementerio, donde se dijo acto seguido una misa rezada en el panteón de los marqueses de Villamejor, y se procedió a inhumar el cadáver.

El conde de Romanones no pudo asistir al acto por retenerle en Madrid urgentes atenciones del Gobierno, pero vino ayer en automóvil con su esposa é hijos, a rezar un responso sobre las tumbas de su hermano y de sus padres.

## Volantes EL IDEAL

Es un punto lejano que vislumbramos en el horizonte de nuestra vida, en el que nuestra imaginación adivina felicidades sin cuento, donde nuestra alma pretende encontrar el sumo bienestar de las criaturas, y hacia el que dirigimos todos nuestros anhelos.

Muchas veces el ideal se nos presenta bajo la forma de aspiraciones indefinidas; como una agradable esperanza, que sin saber por qué, tenemos el presentimiento de que ha de realizarse; pero ese algo que nosotros esperamos, esa aspiración que nos hace felices cuando pensamos en ella, no adquiere nunca formas concretas en nuestra mente; quizá si se presentara ante nosotros diríamos sin vacilar: *esa es*, y encontraríamos que estaba identificada con nuestra alma, que es una familiar compañera de toda la vida y que en cualquier momento que la hubiéramos encontrado hubiera sido reconocida.

Pero esto no es dado a los hombres conseguirlo. Aun en el caso de que nuestro ideal le hubiéramos concretado de antemano y dirigiendo a él nuestros pasos, llegaríamos a conseguirle, nos encontraríamos que desde este punto, distinguiríamos otro más lejano, que constituiría para nosotros una nueva aspiración. Nos sucedería lo que al que creyendo encontrar el fin de la tierra en una lejana montaña que parece

que se junta con el cielo, subiera a ella: que desde lo alto, se extendiera ante su vista otro nuevo horizonte y a su final un punto en el que el cielo y la tierra vuelven a juntarse.

El mayor aliciente que la vida tiene para nosotros es la esperanza; en el momento que consiguiéramos algo que llenara nuestros deseos y cumpliera todas nuestras aspiraciones, invadiríanos una aburrida monotonía, se acabaría el atractivo de las emociones, y como consecuencia, el deseo de vivir en el mundo.

Nuestra vida la constituye un ideal, cada persona tenemos el nuestro; quizá la mayoría no sepamos definirle; pero, todos creemos que en un momento de nuestra vida, no sabemos cual, va a realizarse ese algo que es el conjunto de nuestras aspiraciones y que nos traerá la felicidad que apetecemos. ¡Desgraciado del ser que en este mundo no tiene ideal! La vida se le hará imposible de soportar, no conocerá las agradables emociones de los deseos y acabará por ser uno de esos seres amargados que se quitan la vida.

Y es que los hombres no pueden conseguir nunca el ideal que persiguen; necesitan llevar grabado en su alma ese algo que esperan y nunca llega, para que no se entreguen al desaliento; necesitan vislumbrar a lo lejos, en el horizonte de su existencia, un punto en el que fijar sus miradas y hacia el que dirigir sus pasos, para no tener tiempo de dedicar su atención a las miserias de la vida.

MARIANO ADRADOS.

## García Romero

Ha fallecido en Madrid, el exdiputado á Cortes por Pastrana-Sacedón D. Miguel García Romero.

Su muerte será sentidísima por cuantos le trataron; su caballería y honradez, su claro entendimiento le granjearon la estimación de todos.

Era el finado catedrático de la Universidad Central, Consejero de Instrucción pública y había ejercido la secretaría del Gobierno civil de Madrid.

Tenía una ilustración vastísima y era tan buen orador como escritor, reflejando en sus trabajos la más hermosa de las virtudes, la modestia que acompaña siempre a los corazones grandes.

El Sr. García Romero estuvo siempre afiliado al partido conservador.

Descanse en paz el amigo leal y reciba su familia y especialmente su sobrino nuestro querido amigo el secretario de esta Audiencia D. Miguel García, la expresión sincera de nuestro pésame.

## El conde de Ceste

Ayer falleció en Madrid el más antiguo de los generales españoles, el capitán general de los ejércitos nacionales D. Juan Manuel de la Pezuela y Ceballos, conde de Ceste.

Era el finado una de las figuras más salientes de nuestro ejército por su bizarría bien acreditada en cien ocasiones gloriosas y por su ilustración que le elevó al más alto sitial de la Academia de la Lengua.

Descanse en paz el veterano general.

## EL INDULTO

La *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden del ministerio de Gracia y Justicia:

«En virtud de lo dispuesto por el artículo 9.º del real decreto de 23 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que para el exacto cumplimiento de dicha soberana disposición, se observen las siguientes instrucciones:

1.º Que de conformidad a lo prevenido en el número 2.º del art. 5.º del real decreto citado, sea aplicable la gracia concedida en el párrafo 3.º del art. 1.º del expresado decreto a todos aquellos procesados cuyas causas se encontraren en el estado procesal subsiguiente a la apertura del juicio oral, en virtud del auto ordenado en el art. 649 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a la fecha de la publicación de la real gracia.

2.º Que establecido por el núm. 2.º del artículo 5.º del real decreto de indulto que una vez hecha la calificación de delitos no exceptuados por el art. 3.º que tengan asignadas las penas de arresto mayor ó multa, los procesados habrán de manifestar su conformidad con tales penas dentro del plazo de veinte días; ese plazo deberá contarse desde que el procesado ó procesados tengan conocimiento de la acusación contra ellos formulada.

A este efecto, las Audiencias provinciales deberán requerir a los inculcados a fin de que, si lo creyeren oportuno, hagan uso del derecho que el repetido decreto les concede, debiendo, caso de conformidad con la pena, proceder a dictar sentencia, sin ser necesaria en la solicitud del reo la intervención ni la firma del letrado defensor, ni tenga trascendencia procesal en ese caso la manifestación de la representación jurídica relativa a que, no obstante la conformidad del acusado, deba continuar el juicio.

3.º Que si fueren varios los procesados y no se conformase alguno de ellos con la pena de arresto ó multa, continuará el juicio hasta dictar sentencia para los disconformes, acordándose por el Tribunal, al tener por hecha la conformidad de los que así lo hubiesen manifestado, extinguida la acción penal, con arreglo al caso 4.º del art. 132 del Código, y aplicándoseles la gracia en la sentencia que en su día se dicte en la causa, después de celebrado el juicio oral para los restantes procesados.

Igual procedimiento habrá de seguirse si, siendo varios los acusados, se solicitare por la acusación para alguno ó algunos de ellos pena superior a la de arresto ó multa, y para los demás penas de esta naturaleza por delitos no exceptuados en el art. 3.º del real decreto de 23 de los corrientes.

4.º Que en el caso de que practicadas las pruebas en el juicio oral, las acusaciones todas presentes en la causa, sostuvieran como definitiva una calificación que lo fuese por delito no exceptuado y que estuviera penado con arresto ó multa, se hará aplicación en la sentencia del número 3.º del artículo 1.º del

decreto de indulto. Igualmente se aplicará dicha disposición si aún mantenida la acusación provisional por todas ó cualquiera de las acusaciones, el Tribunal condenase al procesado ó procesados por un delito comprendido en la gracia otorgada en el decreto citado, y

5.º Que las disposiciones del número 3.º del artículo 1.º del repetido decreto son extensivas a los procesados por los delitos de contrabando ó defraudación a la Hacienda pública, puesto que no resultan exceptuados por el artículo 3.º y se aplicará asimismo a los reos de tales delitos lo dispuesto en los números 1 al 4 de la presente real orden, sin que pueda ser remitida la prisión sustitutoria por indemnización al Estado a menos de perdón expreso otorgado al indultado, que lo será únicamente en cuanto a las penas de arresto, multa ó prisión por insolvencia, conforme al artículo 50 del Código Penal.

El plazo de veinte días a que se refiere el número 1.º del artículo 5.º del real decreto para desistir del recurso de apelación en las causas por contrabando ó defraudación, se entiende tan solo para aquellos procesos a que hace relación el párrafo 2.º del artículo 127 de la ley de 3 de Septiembre de 1904, rigiendo en cuanto a las causas que se sustancien con arreglo al actual procedimiento lo prevenido en la presente real orden sobre el particular.

Lo que de real orden comunico a V. I. para su conocimiento y el de los presidentes y fiscales de las Audiencias a los efectos siguientes.»

## Información

El día 4 del próximo Noviembre a las nueve y media de la noche, celebrará el Centro alcarreño de Madrid en su nuevo local, situado en la calle de la Colegiata, número 3, principal, la inauguración del curso de 1906-1907 y el reparto de premios a los alumnos.

Agradecemos en lo que vale la invitación que se ha dignado hacernos la Junta directiva.

El domingo por la noche se celebrará en el teatro del Ateneo Obrero, una velada, en que el aplaudido cuadro de aficionados, del citado centro, pondrá en escena las zarzuelas *El Sr. Castaño* y *Los embusteros* y el juguete cómico *El pie izquierdo*.

El distinguido médico de Pastrana, D. Severino Emperador, ha fijado su residencia en esta población.

Ayer regresó a esta población, después de haber realizado un viaje por el extranjero, el Teniente coronel de Ingenieros, jefe del Parque Aerostático Sr. Vives.

Nuestro querido amigo el ilustrado primer teniente de Ingenieros D. Román Gautier, ha sido destinado a prestar sus servicios en el regimiento de Pontoneros, de guarnición en Zaragoza.

## Thomas Alva Edison

Una entrevista interesante con este gran inventor en su laboratorio de West Orange, con magníficas fotografías, publica *Blanco y Negro* en esta semana.

La cubierta a dos colores es de E. Valera; las páginas a todo color «Presentación del candidato» y «Carmen granadino», son respectivamente de Lozano y Larrocha.

En los originales literarios figuran: «El corsé psicológico», por Torromé y Méndez Bringa. «El apañador», por Azorín y Arijá. «Duerme», poesía por Vicente Medina y Regidor. «El último progreso», por Gil Parrado y Xaudaró. Una historieta, de Atiza. «La semana pasada», y como actualidades: Nuevos ministros franceses. Los buzos que han trabajado en la extracción del *Lutin*. Santiago Ramón y Cajal. Los estrenos en el Español y en el Gran Teatro. Las maniobras militares, etcétera, etc.

El oficial 1.º de este Gobierno civil y elocuente Abogado D. Tomás Bravo y Lecea, sufre en estos momentos la pérdida dolorosísima de un hijo de corta edad.

De todo corazón nos asociamos a su desgracia.

Nuestro respetado amigo D. Justo La Huerta, ha sido destinado a prestar sus servicios a la Zona de Pamplona.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población a nuestro particular amigo el ex-diputado provincial por Sigüenza-Atienza Sr. Loperaez.

Se encuentra gravemente enferma una hija de nuestro querido amigo el jefe de esta Estación ferroviaria D. Emilio Olivares.

Mucho deseamos su mejoría.

## Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Se encuentra completamente restablecido nuestro distinguido amigo, el dignísimo magistrado de esta Audiencia D. Faustino Menéndez Pidal.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo D. Julio Ortiz y Casado, hijo del Sr. Gobernador civil de la provincia.

## ALMACEN DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y TALLER Museo 29 (frente a la Cuesta de Calderón.)

Según noticias que recibimos de Cifuentes, un violento incendio, ha reducido a cenizas la casa de uno de los horneros de aquella localidad, dejándole reducido a una espantosa miseria.

El día 22 se verificó en San Andrés, la inauguración del molino de «San Lorenzo» propiedad de nuestro querido amigo D. León Saboya.

Al acto asistieron muchas personas de Guadajajara, Cogolludo y los pueblos inmediatos, sien-

do todos obsequiados por el Sr. Saboya, como éste sabe hacerlo con sus amigos.  
La falta de espacio no nos permite reseñar la fiesta con todo detalle.

Advertimos á todos nuestros corresponsales que el lunes próximo recibirán las instrucciones necesarias para la propaganda de 1907.

El día de San Carlos celebra su fiesta onomástica, el respetable amigo nuestro D. Carlos Reyes. Esta redacción le envía su más sincera felicitación, haciendo votos fervientes por la vida de tan pundonoroso caballero.

A última hora se nos dice, que en la Estación de Sigüenza y mientras se hallaba maniobrando el tren mercancías descendente núm. 874, ha sido arrollado quedando muerto en el acto, uno de los guarda-frenos.

Esta tarde á las cuatro, se ha reunido la Comisión provincial, para ultimar el proyecto de presupuesto que presentará mañana á la aprobación de la Diputación provincial.

Hemos recibido atento oficio del Alcalde don Angel Campos, donde se nos comunica el acuerdo de que los directores de los periódicos locales, formen parte de la comisión de reformas sociales para dictaminar y proponer la forma de llegar al abaratamiento de las subsistencias.

Se halla vacante la plaza de Veterinario de Sotodosos, dotada con 130 fanegas de trigo á más del herraje.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Beleña D. Pio Caballero Yubero. Reciba nuestra enhorabuena.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Usanos, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas por beneficencia y las iguales, que producen 2250 pesetas.

Han regresado de su viaje de novios, nuestro querido amigo D. Ramón Valcárcel y su encantadora esposa.

**Cinematógrafo**

El sábado y domingo próximo, hará su presentación en nuestro teatro, dos notables excéntricos musicales que trabajarán durante los intermedios de las diferentes secciones del cinematógrafo.

Felicitemos á la empresa, que no perdona medio de complacer al público y hacerle más agradable las sesiones cinematográficas, correspondiendo de este modo al creciente favor que el público la dispensa.

Ha tomado posesión del cargo de Escribano del Juzgado de Bermillo de Sayago (Zamora), el oficial de este Juzgado D. Miguel Valentín Rojo.

Días pasados celebró sus días, la angelical señorita Rafaela Arana.

Con este motivo fueron muchas las felicitaciones que la señorita de Arana recibió, á las cuales unirá la nuestra bien sincera.

Ayer salió para Zaragoza, el elocuente abogado de este Colegio, nuestro particular amigo don Juan Zabía.

**Postales**

Campillo de Ranas

Han terminado las faenas agrícolas de sementera y rerao de la misma, en esta y pueblos inmediatos en inmejorables condiciones, presentando aquellos un aspecto nunca visto por su buen nacimiento, por lo que los labradores se hallan satisfechísimos al ver cumplidos sus deseos.

Por primera vez en este Otoño, se han visto coronadas de nieve las alturas pico Ocejón y cordilleras contiguas, la mañana del martes, continuando cayendo alguna nieblilla hasta el medio día del miércoles, presentando un golpe de vista bastante pintoresco.

—Corresponsal.

**Ultima Hora**

FOR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 2

**Las seis de la tarde CONGRESO**

Gran expectación; todas las conversaciones de la gente política versan sobre el desarrollo y alcance que en la sesión de esta tarde tendrá el debate sobre los tratados.

En los pasillos se ven desde primera hora muchos diputados que han llegado hoy á Madrid, obedeciendo las órdenes del ministro de la Gobernación.

Se hacen toda clase de calendarios para todos los gustos, sobre la actitud del señor Moret, si bien la opinión más general es de que se presentará á la Cámara como un correcto ministerial y que si bien en su discurso dirá algo muy desagradable para el Gobierno, aconsejará á sus amigos que apoyen á éste con decisión y sin discrepancia alguna.

A las cuatro menos cuarto suenan los timbres y los diputados ocupan los escaños, las tribunas repletas de curiosos y asisten muchos senadores y ex-diputados.

Abierta la sesión por el señor Canalejas, concede la palabra al señor Pi Suñer que llama la atención al ministro de Hacienda sobre la necesidad de atender los intereses vinícolas en los próximos tratados, anunciando una interpelación.

Le contesta el señor Navarro Reverter diciendo que procurará satisfacer los deseos espuestos por el señor Pi, pero que juzga inconveniente la interpelación por lo que le ruega la deje para mejor ocasión.

El señor Pi Suñer retira su interpelación.

El señor García Lamas pregunta cuando se van á satisfacer los créditos pendientes de obras hidráulicas, y el señor García Prieto le contesta diciendo que se han agotado los créditos destinados á obras hidráulicas y que en los próximos presupuestos se dotará suficientemente ese capítulo.

El señor Sánchez Marcos se lamenta de la clausura del centro dominical de Obreros de Pamplona.

El diputado radical señor Soriano, pregunta al señor García Prieto, qué representación tiene en el banco azul, porque si representa la política de su padre político señor Montero Rios, no debe andar muy de acuerdo con el Gobierno, sobre todo en la Ley de Asociaciones.

Dice que pensaba interpelar al Gobierno sobre la pastoral del Obispo de Tuy y los incidentes verdaderamente risibles á que ha dado lugar y que tan mal parado han dejado el prestigio del Gobierno, pero que renuncia á ello, porque le consta de una manera cierta que los ministros y el Gobierno en pleno, está haciendo la maleta.

El ministro de la Gobernación sube á la tribuna y lee el proyecto de reformas sociales y terminada la lectura, se entra en el orden del día, continuando el debate sobre los tratados, interviniendo brevemente el Sr. Zulueta y levantándose á hablar el Sr. Morat.

Apenas empieza su discurso, pide la palabra el Sr. Maura; en la Cámara reina un silencio sepulcral, nadie se atreve á respirar esperando el momento de que el ilustre ex-presidente ataque á sus correligionarios del banco azul.

**SENADO**

Abierta la sesión se dá cuenta del

allecimiento del Sr. Conde de Cheste y la cámara y el Gobierno acuerdan, por unanimidad, conste en el acta su sentimiento.

Se aprueba el proyecto de ley sobre monumentos históricos y que mañana se reuua el Senado en secciones.

No habiendo asuntos de que tratar se levanta la sesión.

**Ortega Morejón**

Continúa en el mismo estado de gravedad y su casa sigue siendo muy visitada.

**Entierro del conde de Cheste**

Se ha celebrado esta tarde, según estaba anunciado, con asistencia de todo el Gobierno, representaciones de la familia real, Academia de la Lengua en pleno y muchos militares, senadores y diputados

Esta mañana estuvo el rey en la capilla ardiente orando breves momentos en presencia del cadáver y saliendo muy emocionado.

**Los vascongados**

Hoy han visitado al ministro de Hacienda los representantes de las provincias vascas, presididos por el Sr. Urquijo, para apoyar cerca del Gobierno la necesidad de renovar los conciertos con los vascongados.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su visita.

PERPÉN.

**Mercados**

El de Valladolid

Valladolid 2—12'30

Telegrama núm. 98

Trigo, 40 reales y medio fanega.  
Centeno, 26 y medio id. id.  
Cebada, 19 id. id.  
Yeros y algarrobas 27 id. id.  
Mercado flojo.

**Meteorología**

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE OCTUBRE

	DÍA 30	DÍA 28	DÍA 29
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	697'10	690'25	697'60
15 (3 tarde).....	692'12	690'57	697'98
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm....	2'6	0'0	0'5
Cantidad de agua evaporada en mm.....	2'8	2'3	3'6
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	12'0	9'0	11'0
Mínima.....	1'8	2'0	5'4
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	53	38	45
Mínima.....	0	0	0

**SE VENDEN** 200 ovejas á b... de parir. Darán razón en Chiloeches Santos Nieto. 4-3

**SE HACEN**

toquillas y pelerinas. Géneros de primera calidad.

**Tomasa Urzalay**  
MUSEO NÚMERO 12, BAJO.

**QUIERE V. VESTIR BIEN Y BARATO?**

pues encárguese un traje á medida ó cómprelo hecho en la nueva sastrería la TIJERA DE ORO, Mayor baja, 8 y 10, Guadalajara.

**GRAN SURTIDO**

en ropas hechas para caballero y niño

Casa central: JACOBO GORDO, Alcalá -V.-

**Por sobrante** se venden dos vacas holandesas de 6 y 7 años. Razón: Mercado Nuevo, número 5, VAQUERÍA. 4-2

**¡AVISO!**

Mecánico alcalaino hace composturas de todas clases de máquinas de coser antiguas y modernas por inservibles que estén.  
Aparatos eléctricos, bombas aspirantes é im-pelentes y se hacen camas modernas y las de matrimonio se hacen cameras modernas.  
Alcalá de Henares: ALFONSO CENZANO.  
Guadalajara: Pasada de Astudillo.  
Precios módicos. Se garantiza la compostura

**Salchichería y Coloniales**

DE **José Rhodes Garrido**

CABANILLAS DEL CAMPO

**VENTA AL DETALL DE LOS PRODUCTOS DEL CERDO**

Lomo sin costilla y solomillo á...	1'40	ptas. libra
Tocino magro á.....	1'40	» »
Idem gordo á.....	0'80	» »
Manteca en pella á.....	0'90	» »
Idem derretida á.....	1'00	» »
Costillas á.....	0'75	» »
Manos, codillo y espinazo á.....	0'65	» »
Asadura á.....	0'70	» »
Cabeza con papada á.....	0'65	» »
Idem sin id.....	0'60	» »

**EMBUTIDOS ESPECIALES**

Salchicha blanca á.....	1'40	ptas. libra
Idem encarnada á.....	1'30	» »
Longaniza 1.ª (muy magra) á.....	2'25	» »
Idem corriente (fresca) á.....	1'10	» »
Idem id. (oreada) á.....	1'20	» »
Idem id. (seca) á.....	1'50	» »
Salchichón añejo á.....	3'25	» »
Tocino añejo (bajo) á.....	1'00	» »
Idem id. (gordo) á.....	1'10	» »

Advertencia. Estos precios están sujetos á variación.

Otra. Los encargos que vengan por correo se servirán á domicilio previo pago de consumos donde los hubiere.

10-6

**ABONOS QUÍMICOS**

Llamamos la atención de los labradores sobre el precio de los abonos químicos.

Para juzgar de su baratura, hay que examinar primero su riqueza de materias fertilizantes.

Las leyes exigen á los fabricantes acompañen á cada saco la ley de sus componentes.

Cualquier labrador puede comprobarlo y no fiarse de precios baratos que exigen el empleo de doble cantidad si han de ser provechosos.

Recomendamos la lectura de las cartillas de "La Garantía Agrícola é Industrial,, que se envían gratis á quien la pida y en donde encontrarán los labradores cuanto pueda interesarles respecto de los abonos, incluso las disposiciones legales que amparan su derecho y les sirven de garantía para impedir el fraude.

Las noticias, pedidos é informes en las oficinas de LA REGIÓN, 8 San Miguel, 8.

En ningún otro sitio encontrarán los labradores los Abonos de "La Garantía Agrícola é Industrial,,

**Se venden** DOS MULAS de siete años, próximamente la marca, en buenas condiciones y baratas. Informarán. Mayor baja, 21, librería de D. Daniel Ramírez. 3-3

**SE ARRIENDA** el granero del Paseo de las Cruces. Para tratar á Melitón Dombriz.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

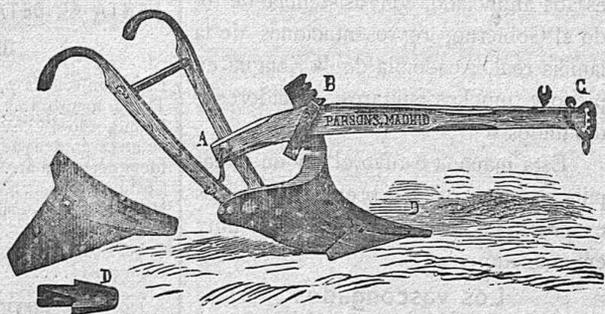
La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.A.  
Sucursales  
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

**ACADEMIAS MILITARES**  
**SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS**  
**Sastrería militar**  
**VIUDA DE CARO Y HERMANO**  
19—CRUZ—19.—MADRID

**COMPANIA ANÓNIMA**  
"Parsons,"  
Antes STURGESS Y FOLEY  
Valladolid.—Avenida  
de Alfonso XIII, 16  
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.  
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.  
Catalogos gratis a quien los pida



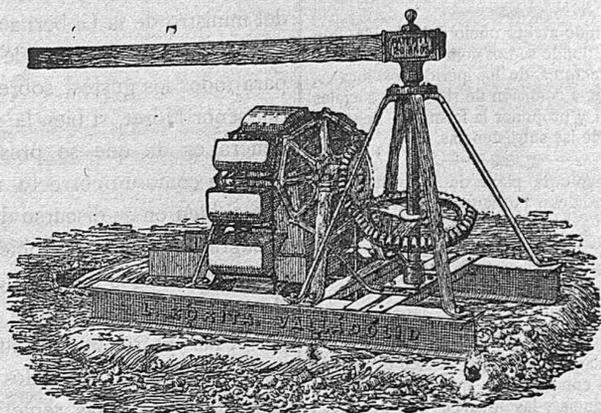
**Atención**  
**AL CORSÉ RECTO**  
Corsetera de Madrid hoy ofrece á ustedes su casa, con géneros de novedad.  
**Plaza de San Gil, 3**  
GUADALAJARA



**DINERO**  
POR ALHAJAS, ROPAS, MUEBLES Y EFECTOS  
Se admite oro y plata al peso pagando todo su valor.  
**VENTA DE EFECTOS CUMPLIDOS**  
Garantía verdad. Reserva absoluta  
Estudio, 10, tienda. -P.-

**Maquinaria y Carpintería de hierro**  
**L. ZORITA**  
VALLADOLID.-Perú, número 19.-VALLADOLID

Norias de nuevo sistema patente por 20 años



Las modernas norias "ZORITA," son las más prácticas que se conocen, tanto por su rendimiento como por la solidez de su montaje.

Pídanse catálogos

Droguería y Farmacia  
DE  
**AGAPITO NUNEZ**  
MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de aceites de Espila (Sevilla), Harina plástica, Tropicortopedia.  
Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4-1

**ACETILENO TABERNÉ**  
GUADALAJARA

El acetileno al alcance de todas las fortunas Luz incomparablemente hermosa, seis veces más barata que el petróleo, diez veces más barata que el aceite de olivas.  
Aparatos portátiles especiales de fabricación propia, adaptados al alumbrado de cocinas, portales, cuádras, etc.; aparatos de aspecto elegante, nickelados y de latón pulido para salas y antiguas lámparas de petróleo para comedores, arañas, etc.  
Aparatos perfectos á 3, 4, 5, 6 y 7 pesetas.  
Carburo de calcio á 60 céntimos kilo, accesorios, mecheros, etc.

**ISIDRO TABERNÉ**  
GUADALAJARA

**EL GRAN COMERCIO DEL RINCÓN**  
de los portales nuevos de la Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24  
GUADALAJARA

a recibido grandes novedades de invierno en mantones de lana. rtes de vestido de abrigo para señora y caballero. Cortes de paño para abrigos señora. Géneros de punto para caballero, señora y niño. Mantas de lana y colcha para cama. Tapabocas y mantas de viaje. Toquillas y pelerinas. Chalecos de punto de lana y camisetas. Cubre corsés y toreras para señora. Abrigos rusos para caballero é infinidad de artículos que es imposible detallar.  
También se han recibido abacás, pitas y cordelillos para esterar habitaciones, para lo cual disponemos de personal práctico para su colocación.  
NOTA. La lana blanca de colchones en esta casa es especial y nadie puede venderla tan buena ni tan barata.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA  
FRANCIA Y PORTUGAL  
42 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Cosechas  
SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMÍREZ PLAZA DE DON PEDRO 1



# LA "ADLER-VISIBLE"

Es la máquina de escribir más fuerte y que reúne los más grandiosos perfeccionamientos. Extremada sencillez. RESISTENCIA ILIMITADA. Las más amplias garantías. Alineación matemática, la mayor precisión por tener la palanca CUATRO guías en su recorrido, imposible la menor variación, aún después de 25 años de constante uso.

**Aprendizaje facilísimo**, pocas horas bastan para alcanzar rapidez en la escritura y hacerse cargo por completo de todo su mecanismo.

Escribe toda clase de **tipos de letra** y todos los idiomas en una misma máquina, cual ninguna otra de tipos y palancas de acero.

Con muchas menos palancas y teclas escribe muchas más letras y signos que ninguna otra máquina.—**Escritura completa y constantemente á la vista**, desde la primera hasta la última letra.

Delegación general para España y Portugal: **OTTO STREITBERGER**

APARTADO DE CORREOS NÚM. 335.—BARCELONA  
Facilitará catálogo, ilustrado en español y cuantos detalles pueda desear respecto á las referidas máquinas de escribir ADLER

**PIENSOS**  
**¡¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!!**  
En la Fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden con gran rebaja moyuelos fino y ordinario, hoja y cuartas, todo en clases muy superiores. También se venden sacos usados, procedentes de envases de harinas. -Av-

**ANUARIO-GUIA**  
DE  
GUADALAJARA Y SU PROVINCIA  
Administración: Mayor alta, 40  
GUADALAJARA

Esta utilísima obra aparecerá el día 1.º de Febrero de 1907, formando un tomo en cuarto elegantemente impreso, de nutrida lectura y con magníficos grabados, sorteando entre sus favorecedores importantes regalos en metálico en combinación con el primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de Junio de 1907.

EDICIONES	PRECIO	PRECIO FUERA DE DICHA CAPITAL
	En Guadalajara	(precisa el pago adelantado)
Edición en rústica.	2'00 ptas.	2'50 pesetas.
Id. encuadrada.	2'50 >	3'00 >
Id. de lujo.	5'00 >	5'50 >

SECCIÓN DE PUBLICIDAD	
ANUNCIOS ESPECIALES	ANUNCIOS GENERALES
Página en el texto... 25 pts.	Una página..... 10'00p.
Media id. id. .... 15 >	Media id. .... 6'10 >
Cuarta id. id. .... 8 >	Cuarta parte id. .... 3'60 >
Una línea id. id. .... 5 >	Recomendaciones, cada una..... 2'00 >
	Llamadas en el texto, id. .... 0'25 >

Todo anunciante cuyo recibo importe de cinco á diez pesetas, tiene derecho á un ejemplar en rústica; hasta veinticinco, á uno encuadrado, y desde esta cantidad en adelante, á un ejemplar de lujo del Anuario-Guía.

**IMPORTANTES REGALOS**  
Primer obsequio: Un billete del Banco de España por valor de 50 pesetas.  
Segundo obsequio: Una moneda de oro por valor de 40 pesetas.  
Tercer obsequio: Una moneda de oro por valor de 25 pesetas.  
Cuarto obsequio: Un billete del Banco de España por valor de 25 pesetas.  
Quinto obsequio: Una moneda de oro por valor de 20 pesetas.  
Sexto obsequio: Una moneda de oro por valor de 10 pesetas.  
Séptimo obsequio: Una moneda de oro por valor de 5 pesetas.

Bolentin de pedido ó anuncio

Fecha.....

(\*) Desea... ejemplares, indicando ediciones, ó un anuncio de... tantos que se detallan en la Sección de publicidad.

que habita en.....

núm. ....

calle de.....

Firma.....

Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia

Con este Bolentin se acompañará el importe. En todo tiempo se admiten pedidos ó anuncios para el Anuario próximo.